

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35929 *Anuncio de subasta de venta extrajudicial ante el Notario de Lleida don Sebastián Gutiérrez Gañán.*

Yo, Sebastián Gutiérrez Gañán, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Lleida,

Hago saber: que en mi Notaría, sita en 25007, Lleida, calle Comerç, número 40, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número Tres-1.- Solar sito en la partida Sènia, en término municipal de Albatàrrec, integrante del proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación Número Dos, de superficie mil tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle La Sènia; Derecha, camino municipal; Izquierda, con resto de finca matriz; y Fondo, con zona verde del Ayuntamiento de Albatàrrec. Se le asigna un techo edificable de mil quinientos diecinueve metros, treinta y cinco decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lleida, número 2, al tomo 2.119, libro 43, folio 100, finca número 2.726.

Referencia Catastral: Dicha finca procede por segregación de la Registral 1.686 de Albatàrrec, con referencia: 9952501CG0005S0001UL.

Procedimiento y condiciones de la subasta.

Tendrá lugar en mi Notaría, bajo las siguientes condiciones:

1.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina notarial, sita en Lleida, calle Comerç, número 40, entlo.

2.- La primera subasta el día 14 de noviembre de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de 715.006,11 euros (setecientos quince mil seis euros y once céntimos). De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendría lugar el día 18 de diciembre de 2013, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento del correspondiente a la primera. De no haber postor o si resultare fallida la segunda subasta, se celebrará tercera subasta que tendría lugar el día 22 de enero de 2014, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre postores se celebraría el día 31 de enero de 2014, a las 10,00 horas.

3.- La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

4.- Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, y en mi oficina notarial, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo correspondiente en la primera y segunda subastas, o el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

5.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lleida, 25 de septiembre de 2013.- Sebastián Gutiérrez Gañán, Notario.

ID: A130053866-1